



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 741**

(21) Número de solicitud: **U 200701325**

(51) Int. Cl.:

A47F 7/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **20.06.2007**

(71) Solicitante/s: **NAVOPTIK, S.L.U.**
c/ Xaudaro, 24
28034 Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.10.2007**

(72) Inventor/es: **Lucas, Gabriel**

(74) Agente: **Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **Expositor de gafas.**

ES 1 065 741 U

DESCRIPCIÓN

Expositor para gafas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un versátil expositor para gafas que mejora la luminosidad del comercio donde se implanta y ocupa un volumen reducido.

Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen principalmente dos tipos de expositores para gafas en comercios de óptica: los centrales y los murales.

Los expositores centrales se emplazan separados de paredes y columnas, por lo que son capaces de exponer las gafas en todo su contorno. Comprenden un mueble con unas gradillas escalonadas donde se colocan las gafas, e incorporan unos espejos en unos puentes o soportes superiores.

Tienen el inconveniente de que la configuración escalonada de las gradillas obliga a darles cierta profundidad, por lo que ocupan mucha superficie en planta del establecimiento.

Los expositores murales comprenden un panel, en una de cuyas caras se montan unos soportes para exponer las gafas. Estos soportes normalmente comprenden unas columnas, con resalte que proporcionan apoyo a los puentes de las gafas, y prolongaciones traseras laterales que proporcionan apoyos a las patillas. Otras versiones sustituyen las prolongaciones traseras laterales por unas perforaciones implementadas en el propio panel y donde se insertan, para sustentarse, las patillas de las gafas.

Estos expositores murales únicamente son instalables en paredes, columnas u otros paramentos, por lo que carecen de versatilidad de utilización.

Descripción de la invención

El expositor de la invención tiene una constitución óptima que subsana los inconvenientes citados.

De acuerdo con la invención, el expositor está constituido por una luna de vidrio vertical que monta en, al menos, una de sus caras, una repisa y una pluralidad de soportes para las distintas gafas.

Como la luna de vidrio tiene un espesor reducido, el expositor de la invención apenas ocupa espacio en planta, aumentando el número de gafas que pueden exponerse dando a la luna de vidrio la altura que sea necesaria, con la única limitación de que las gafas queden al alcance de las personas. A pesar de la altura que se le pueda dar, no afecta a la luminosidad del establecimiento al tratarse de una luna de vidrio.

La luna de vidrio, además, dispone de unos anclajes que permiten su fijación a la pared configurando un expositor mural, o su apoyo en el suelo configurando un expositor central, resultando por consiguiente de la configuración particular del expositor de la invención una versatilidad de utilización.

En la configuración como expositor central, se dispondrán los soportes para las gafas, y en su caso la repisa, por ambas caras de la luna de vidrio, mientras que en la configuración mural únicamente por la cara expuesta al establecimiento.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con

carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en alzado del expositor para gafas de la invención.

La figura 2 muestra una vista en alzado de una variante de realización del expositor para gafas de la invención.

La figura 3 muestra una vista lateral del expositor mostrado en la figura 1.

Descripción de una realización práctica de la invención

El expositor (1) de la invención está constituido por una luna de vidrio (2) vertical de dimensiones adecuadas que monta en, al menos, una de sus caras, una repisa (3) sensiblemente inferior y preferentemente también de cristal, y una pluralidad de soportes (4) para gafas (5) habiéndose previsto, al menos, en la parte donde se disponen los soportes (4) una zona translúcida (6) (mateada, laminada, etc.) que impide la visión del lado contrario, pero permitiendo el paso de la luz, todo ello con el fin de no restar luminosidad.

En una zona preferentemente lateral de, al menos, una de las caras de la luna de vidrio (2) se ha fijado un espejo (7) para que el usuario pueda ver sus pruebas de las distintas gafas con comodidad.

Por su parte, la repisa (3) está preferentemente constituida por una porción de vidrio, como se ha citado, saliente en sentido normal de la cara correspondiente de la luna de vidrio (2), e idealmente tiene contorno redondeado para evitar salientes que puedan ser peligrosos para las personas. Esta repisa (3) sirve para que los usuarios puedan separar y apoyar las gafas mientras se las prueban. Además también pueden incorporar el logotipo del establecimiento, o cualquier otro.

Los soportes (4) para gafas (5) pueden ser de diversos tipos, y se pueden fijar a la luna de vidrio (2) por cualquier medio: atornillados, pegados, etc. Puede tratarse por ejemplo de soportes individuales colocados usualmente formando alineaciones verticales y horizontales, como se ve en la figura 2, o soportes colectivos como por ejemplo se muestra en las figuras 1 y 3 formados por columnas (8), fijadas con tornillos, a través de extremidades (9) a la luna de vidrio (2), y dotadas de apoyos (10) para las gafas.

También se ha previsto la fijación por una o ambas caras de la luna de vidrio (2) de unos indicadores (14) de producto, colocables por ejemplo sobre las alineaciones verticales o columnas (8) que forman o implementan los soportes (4) para gafas (5). Estos indicadores preferentemente están constituidos por unas porciones de material susceptible de ser serigrafiado y/o tampografiado para incorporar por ejemplo una marca o nombre comercial de las gafas situadas en la alineación o columna correspondiente. La fijación de los indicadores (14) a la luna de vidrio (2) igualmente puede ser atornillada, pegada, etc.

En cuanto a la sujeción de la luna de vidrio (2) la invención ha previsto unos anclajes que permiten una versatilidad de utilización como expositor central o mural.

Estos anclajes consisten en unas garras (17) que prenden en el borde o contorno de la luna de vidrio (2), y que se prolongan en un pedestal (15) para configurar un expositor central, o en unos brazos (16) de fijación a un paramento, pilar, etc, para configurar un expositor mural.

REIVINDICACIONES

1. Expositor (1) para gafas, que incorpora una pluralidad de soportes (4) para gafas (5), algunos de los cuales pueden ser colectivos y materializarse por columnas que implementan apoyos para las gafas (5); **caracterizado** porque comprende una luna de vidrio (2) vertical que monta en, al menos, una de sus caras, una repisa (3) sensiblemente inferior así como los soportes (4) para gafas (5), habiéndose previsto unos anclajes para la sustentación de la luna de vidrio (2) apoyada en el suelo o fijada a un paramento o similar.

2. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque en, al menos, una de las caras de la luna de vidrio (2) se ha fijado un espejo (7).

3. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque, al menos, en la parte donde se montan los soportes (4) para las gafas (5) se ha dispuesto una zona translúcida (6).

4. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque la repisa (3) está constituida por una porción de vidrio saliente en sentido normal de la cara correspondiente de la luna de vidrio (2).

5. Expositor (1) para gafas según reivindicación 4 **caracterizado** porque la porción de vidrio constitutiva de la repisa (3) tiene contorno redondeado.

6. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque los soportes (4) para gafas (5) son individuales.

7. Expositor (1) para gafas según reivindicación 6 **caracterizado** porque los soportes (4) individuales

están dispuestos en alineaciones en orden a mejorar la identificación de las gafas.

8. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque los soportes (4) para gafas (5) son colectivos.

9. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque comprende unos indicadores (14) de producto fijables a la luna de vidrio (2).

10. Expositor (1) para gafas según reivindicaciones 7 y 9 **caracterizado** porque los indicadores están fijados a la luna de vidrio (2) sobre las alineaciones de soportes individuales y/o sobre las columnas que materializan los soportes colectivos.

11. Expositor (1) para gafas según reivindicación 9 **caracterizado** porque los indicadores (14) están constituidos por porciones de material susceptible de ser serigrafiado y/o tampografiado.

12. Expositor (1) para gafas según reivindicación 9 **caracterizado** porque los indicadores (14) están fijados a la luna de vidrio (2) mediante atornillado y/o pegado.

13. Expositor (1) para gafas según reivindicación 1 **caracterizado** porque los anclajes comprenden unas garras (17) destinadas a fijarse en el contorno de la luna de vidrio (2).

14. Expositor (1) para gafas según reivindicación 13 **caracterizado** porque las garras (17) se prolongan en un pedestal (15).

15. Expositor (1) para gafas según reivindicación 13 **caracterizado** porque las garras (17) se prolongan en unos brazos (16) de fijación a una pared o similar.

35

40

45

50

55

60

65

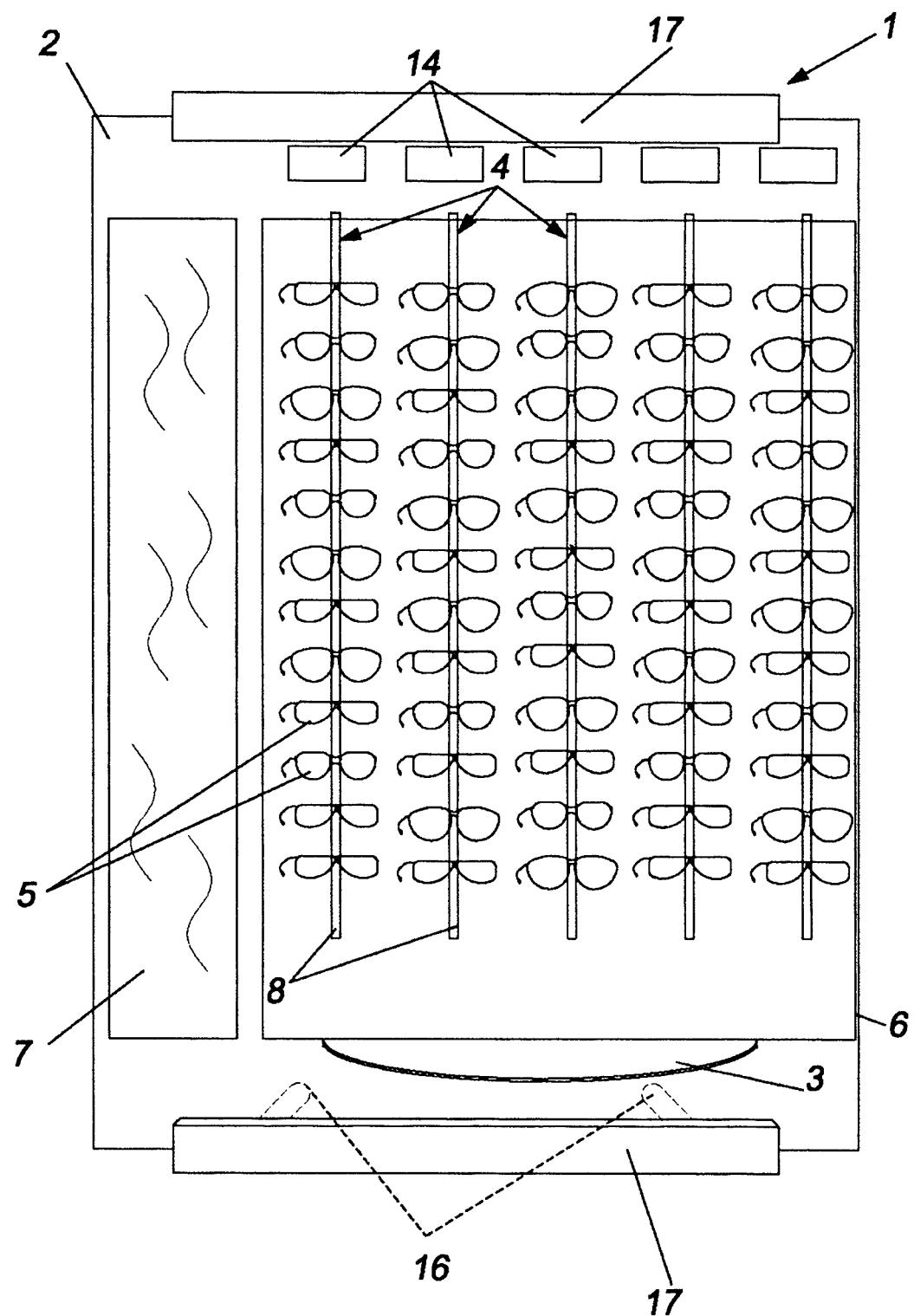


FIG. 1

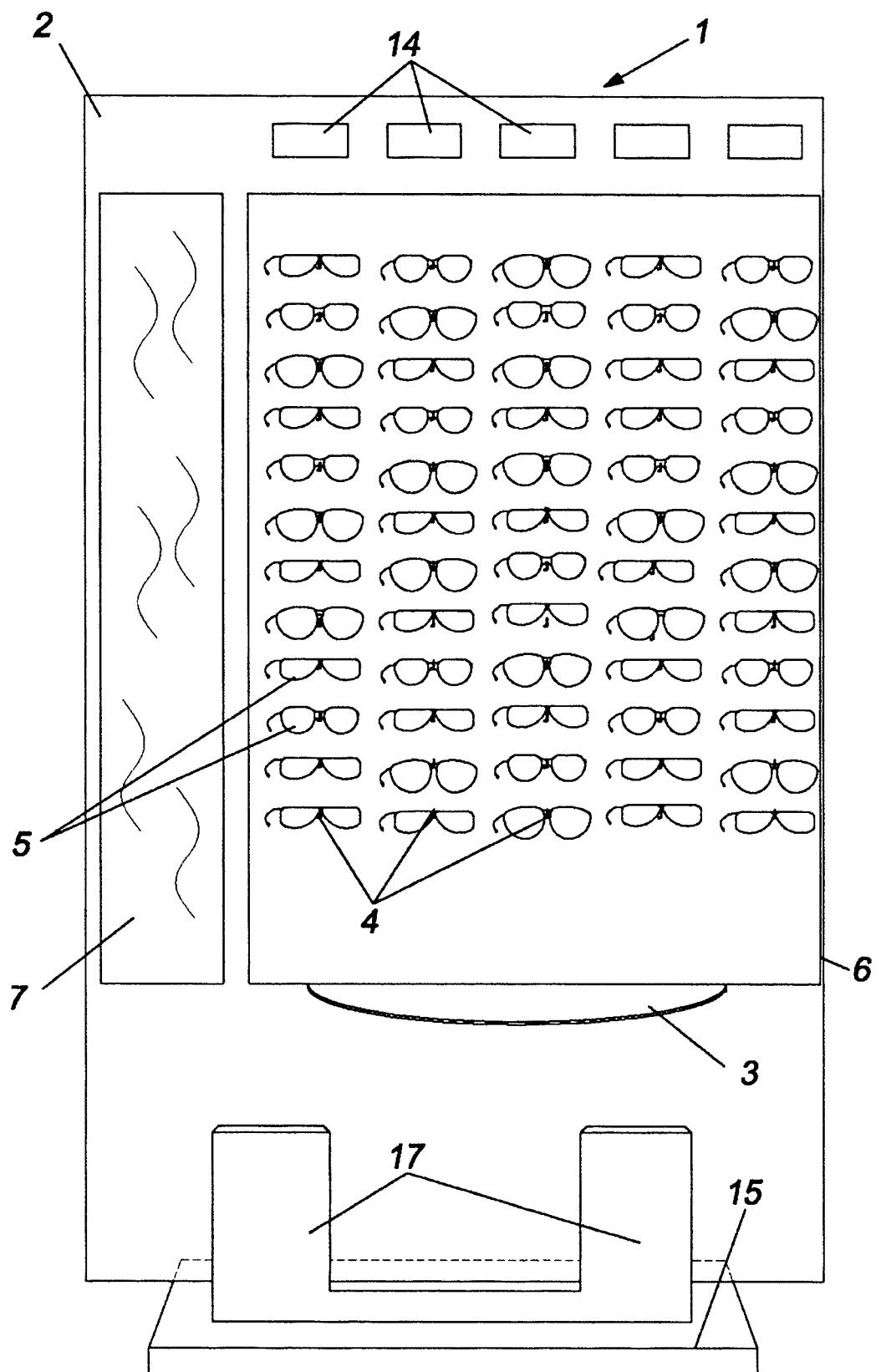


FIG. 2

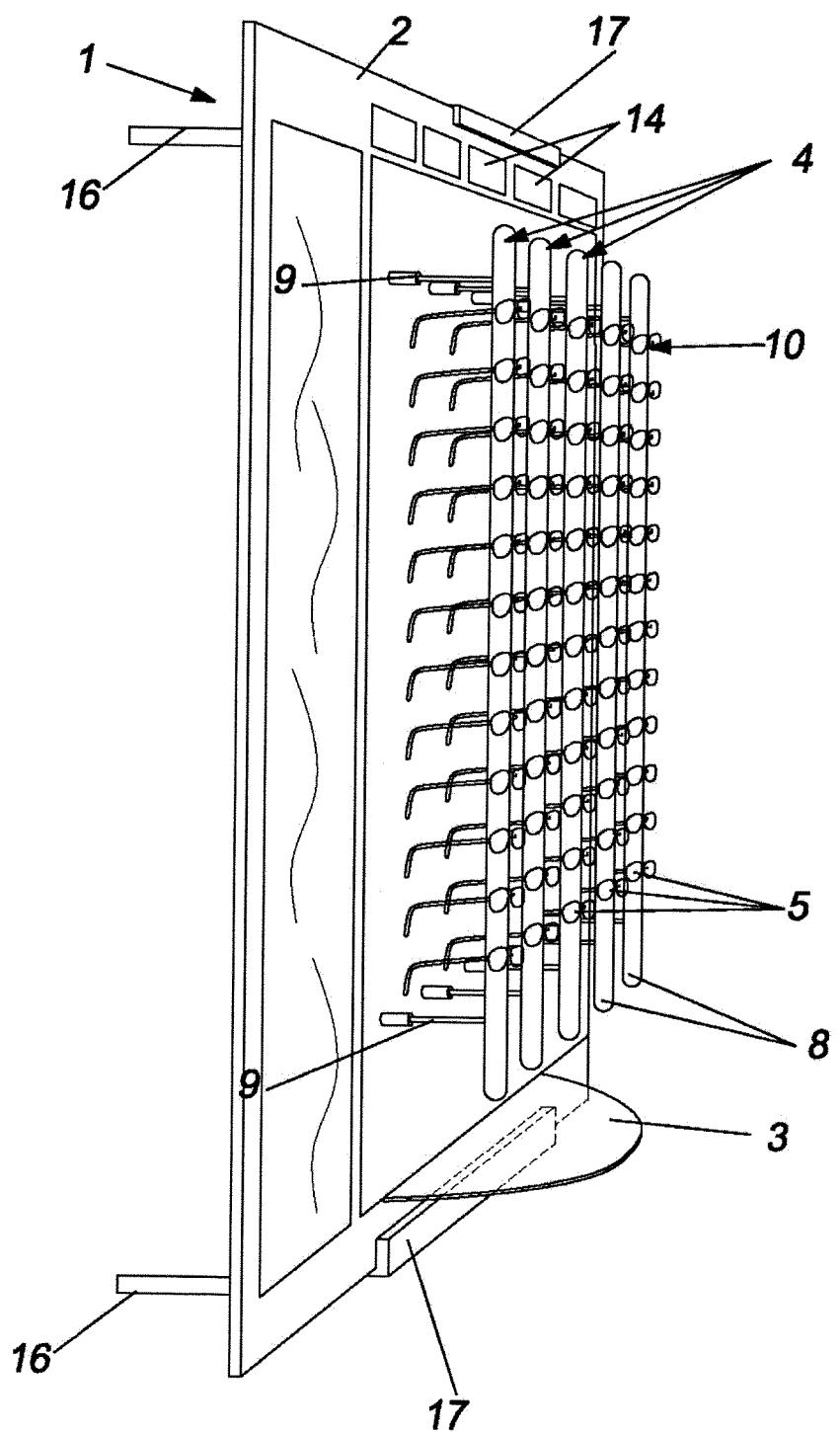


FIG. 3